



Tipo Norma	:Resolución 30 EXENTA
Fecha Publicación	:25-01-2001
Fecha Promulgación	:22-01-2001
Organismo	:MINISTERIO DE SALUD; FONDO NACIONAL DE SALUD
Título	:MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 176 DEL 28/01/99 QUE APRUEBA EL ARANCEL DEL REGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD DE LA LEY N° 18.469
Tipo Versión	:Unica De : 25-01-2001
Inicio Vigencia	:25-01-2001
Id Norma	:180683
URL	:https://www.leychile.cl/N?i=180683&f=2001-01-25&p=

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 176 DEL 28/01/99 QUE APRUEBA EL ARANCEL DEL REGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD DE LA LEY N° 18.469

(Resolución)

Núm. 30 exenta.- Santiago 22 de enero de 2001.- Visto: Lo propuesto por el Director del Fondo Nacional de Salud, en Oficio Reservado N° 05 del 19 de diciembre de 2000, lo establecido en el artículo N° 28 de la Ley N° 18.469 y, lo dispuesto por dicha normativa para la determinación del valor de las prestaciones del Régimen de Salud que se otorguen por la Modalidad de Atención Institucional y de Libre Elección que ella regula; lo dispuesto en los artículos 4° letra b), 6° y 27, letra b), todos del Decreto Ley N° 2.763, de 1979, dicto la siguiente

R e s o l u c i ó n :

1.- Modifícase la Resolución Exenta N° 176, del 28 de enero de 1999, publicada en el Diario Oficial del 08 de febrero de 1999, que aprueba el Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud de la Ley N° 18.469, modificada por la Resolución Exenta N° 950, del 18 de abril de 2000, publicada en el Diario Oficial del 15 de mayo de 2000, ambas de los Ministerios de Salud y Hacienda, con el objeto de reajustar el valor de las prestaciones que figuran en dicho Arancel, en el porcentaje y forma que a continuación se detalla:

a) Reemplázase, en el inciso segundo del artículo 3°, la tabla de valores de los códigos adicionales por la siguiente:

"Código Adicional	Valor (\$)	Código Adicional	Valor (\$)
1	3.060	8	35.970
2	4.120	9	48.660
3	4.650	10	59.230
4	8.470	11	72.250
5	12.690	12	89.060
6	17.980	13	103.770
7	25.390	14	116.360"

b) Sustitúyense en el artículo 10° los incisos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, por los siguientes:

"En la medida que las prestaciones sean efectivamente otorgadas, de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas que regulan la Modalidad de Libre Elección, se generará el derecho a percibir por parte de los profesionales, establecimientos y entidades asistenciales de salud, de conformidad con la Ley N° 18.469, una orden de atención por los siguientes



valores:

Los inscritos en el Grupo 1 o Básico del Rol de esta Modalidad, por el valor señalado en el Arancel reajustado.

Los inscritos en el Grupo 2 del Rol de esta Modalidad, por el valor señalado en el Arancel reajustado, aumentado en un 30%, excepto para la prestación código 01-01-001 que tendrá un recargo del 6,78%, la prestación código 01-01-010 que tendrá un recargo del 6,61%, la prestación código 01-01-005 que tendrá un recargo del 45,10% y las prestaciones códigos 01-01-004, 01-01-008 y 01-01-009 en que corresponderá un recargo del 45,33%.

Sin embargo, los precios resultantes después de aplicado el porcentaje de recargo se aproximarán a la decena superior cuando la unidad sea igual o superior a 5 (cinco) y a la decena más próxima cuando la unidad sea inferior a 5 (cinco).

Los inscritos en el Grupo 3 del Rol de esta Modalidad, por el valor señalado en el Arancel reajustado, aumentado en un 60%, excepto para la prestación código 01-01-001 que tendrá un recargo del 25,05%, la prestación código 01-01-010 que tendrá un recargo del 24,79%; para la prestación código 01-01-005 que tendrá un recargo del 93,76% y para las prestaciones código 01-01-004, 01-01-008 y 01-01-009 en que corresponderá un recargo del 93,67%."

c) Modifícase el inciso segundo del artículo 16°, reemplazando el valor, "\$160" por "\$165".

2.- Los valores indicados en el artículo 19° de la Resolución Exenta N° 176 de 1999, de los Ministerios de Salud y Hacienda, que se modifica, se reajustan en la forma que a continuación se indica:

2.1 De acuerdo al reajuste específico que se señala en cada Grupo y sub-grupo de prestaciones, que forman parte de la presente Resolución.

2.2 El porcentaje de reajuste, se calcula sobre los valores de las prestaciones del Arancel en nivel 1 o básico.

2.3 Aplicado el porcentaje de reajuste, los precios se aproximan a la decena superior, cuando la unidad es igual o superior a 5 (cinco) y a la decena más próxima cuando la unidad es inferior a 5 (cinco).

3.- Adicionalmente, se incorporan las modificaciones de textos, glosas y códigos que se indican, las que también forman parte de la presente Resolución.

4.- La presente Resolución entrará en vigencia a contar del día de su publicación en el Diario Oficial.

5.- El Fondo Nacional de Salud, pondrá a disposición de los Prestadores inscritos en la Modalidad Libre Elección, el Arancel del Régimen de Prestaciones de Salud de la ley N° 18.469 Modalidad de Atención de Libre Elección actualizado, con todas las modificaciones que la presente resolución le introduce y con sus valores en pesos.

Anótese y publíquese.- Michelle Bachelet Jeria, Ministra de Salud.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda.

I MODALIDAD LIBRE ELECCION

1. REAJUSTE AÑO 2001

GRUPO	CODIGO TOTAL	DENOMINACION	REAJUSTE VALOR
Grupo: 01		ATENCION ABIERTA	



Grupo: 02	Todos	Sub-grupo 01 ATENCIÓN CERRADA	3,76%
Grupo: 03	Todos	Sub-grupo 02 EXAMENES DE LABORATORIO	2,50%
	Todos	Sub-grupos 01, 02, 03, 05, 07, 08 y 09	0,00%
0306032 a 0306042	Todos	Sub-grupo 04	2,50%
		Sub-grupo 06	2,50%
Grupo: 04	Resto	Sub-grupo 06 IMAGENOLOGÍA	0,00%
	Todos	Sub-grupos 01, 03 y 04	0,00%
Grupo: 05	Todos	Sub-grupo 02 MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA	2,50%
	Todos	Sub-grupos 01, 02, 03, 04, 05 y 06	2,50%
Grupo: 06		KINESIOLOGÍA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
Grupo: 07	Todos	Sub-grupo 01 TRANSFUSIÓN Y BANCO DE SANGRE	2,50%
Grupo: 08	Todos	Sub-grupo 01 ANATOMÍA PATOLÓGICA	2,50%
Grupo: 09	Todos	Sub-grupo 01 PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA	2,50%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 10	Todos	Sub-grupo 02 ENDOCRINOLOGÍA	2,50%
Grupo: 11	Todos	Sub-grupo 01 NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA	2,50%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 12	Todos	Sub-grupo 03 OFTALMOLOGÍA	4,30%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 13	Todos	Sub-grupo 02 OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,30%
	Todos	Sub-grupos 01 y 03	3,76%
Grupo: 14	Todos	Sub-grupo 02 CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	4,30%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 15	Todos	Sub-grupo 02 CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	4,30%
Grupo: 16	Todos	Sub-grupo 02 DERMATOLOGÍA Y TEGUMENTOS	4,30%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 17	Todos	Sub-grupo 02 CARDIOLOGÍA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR Y DE TORAX, NEUMOLOGÍA	4,30%
	Todos	Sub-grupos 01 y 07	3,76%
Grupo: 18	Todos	Sub-grupos 03 y 04 GASTROENTEROLOGÍA	4,30%
1801031	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
		Pólipos de esófago y/o estómago o intestino delgado...	333,10%
1801032		Escleroterapia de hemorroides, cualquier número (incluye...	176,60%
1801033		Escleroterapia o hemostasia de várices esofágicas y/o úlcera	130,78%
Grupo: 19	Todos	Sub-grupos 02 y 03 UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA	4,30%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%



Grupo: 20	Todos	Sub-grupo 02 GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	4,30%
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
	Todos	Sub-grupos 02 y 03	4,30%
2004001 a	2004003	Sub-grupo 04	4,30%
2004004 y	2004009	Sub-grupo 04	3,76%
2004005 y	2004006	Sub-grupo 04	4,30%
Grupo: 21		ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	
	Todos	Sub-grupos 01, 05 y 07	3,76%
	Todos	Sub-grupos 04 y 06	4,30%
Grupo: 22		ANESTESIA	
	Todos	Sub-grupo 01	4,30%
Grupo: 23		PROTESIS	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
Grupo: 24		TRASLADOS	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
Grupo: 25		PAGO ASOCIADO A DIAGNOSTICO (PAD)	
	2501021	Cataratas (Incluye lente Intraocular)	0,00%
	Resto	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 26		ENFERMERIA	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
Grupo: 28		PAGO ASOCIADO EMERGENCIA	
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%

MODIFICACION DE GLOSAS

CODIGO	DICE	SE CAMBIA POR:
03-01-015	Coombs indirecto, test de	Coombs indirecto, prueba de
03-01-033	Grupos menores (Kell, Duffy, y similares) c/u	Grupos menores 'Tipificación o determinación de otros sistemas sanguíneos'' (Kell, Duffy, Kidd y otros) por cada uno.
03-01-050	Isoinmunización, investigación de, (proc. aut.)	Isoinmunización, detección de anticuerpos irregulares (proc. aut.).
03-01-051	Isoinmunización, investigación y cuantificación de anticuerpos	Isoinmunización, detección e identificación de anticuerpos irregulares.
03-01-072	Sangría, tiempo de (Ivy, Simplate o sim.)	Sangría, tiempo de (Ivy)
03-01-073	Set de exámenes previos a una transfusión de sangre o	Set de exámenes previos a una transfusión de



	hemoderivados (incluye la ...)	sangre o hemocom- ponentes (incluye la...)
03-01-075	Sub-grupos ABO y Rho, c/u	Subgrupo ABO y Rh fenotipo - genotipo Rh, c/u
03-02-034	Estudio de lípidos sanguíneos (colesterol total,	Perfil Lipídico (incluye: colesterol total, HDL, LDL, VLDL y colesterol HDL, LDL, VLDL, triglicéridos) triglicéridos)
03-02-063	Transaminasas (oxalacética, pirúvica) c/u	Transaminasas, oxalacética (GOT), pirúvica (GPT), c/u
03-02-076	Pruebas Hepáticas, estudio de (incluye toma de muestra y códigos 03-01-059, 03-02-013, 03-02-040, 03-02-045 y 03-02-063 x 2)	Perfil Hepático (incluye: toma de muestra, tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT y GPT).
03-03-031	Insulina, curva de (mínimo cuatro determinaciones) (no incluye la glucosa que se administra) (incluye los valores de todas las tomas de muestras necesarias)	Insulina, curva de (mínimo cuatro determinaciones e incluye todas las tomas de muestras necesarias. No incluye la glucosa que se administra)
03-03-047	IGF1 (Insulin Like Growth Factor)	IGF1 o Somatomedina - C (Insulin Like Growth Factor)
03-03-048	IGFBP3 (Insulin Like Growth Factor Binding Protein)	IGFBP3, IGFBP1 (Insulin Like Growth Factor Binding Proteins) c/u
03-05-004	Anticuerpo anti antígeno	



	nuclear extractable (a-ENA: Sm, RNP, Ro y LA) (a-ENA: Sm, RNP, Ro, La, Scl-70 y Jo-1)	Tamizaje de Anticuerpos anti antígenos nucleares extractables
03-05-005	Anticuerpos antinucleares, antimitocondriales, anti DNA u otros, c/u	Anticuerpos antinucleares, antimitocondriales, anti DNA, anti músculo liso, anticentrómero, u otros, c/u.
03-05-007	Anticuerpos específicos y otros autoanticuerpos (músculo liso, tiroides, espermios, prostático, etc.) c/u	Anticuerpos específicos y otros autoanticuerpos (anticuerpos anti- tiroídeos: anticuerpos antimicrosomales y antitiroglobulinas y otros anticuerpos: prostático, espermios, etc.) c/u
03-05-008	Antiestreptolisina O	Antiestreptolisina O, por técnica de látex
03-05-082	Anticuerpos anticitoplasma de neutrófilos (ANCA), por IFI	Anticuerpos anticitoplasma de neutrófilos (ANCA), C-ANCA y P-ANCA, por IFI
03-05-041	Intradermoreacción (PPD, histoplasmina, aspergilina u otros), c/u	Intradermoreacción (PPD, histoplasmina, aspergilina, u otros, (incluye el valor del antígeno y reacción de control) incluye el valor del antígeno y reacción de control), c/u.
03-05-052	Anticuerpos linfocitotóxicos (ac-anti HLA)	Anticuerpos linfocitotóxicos



		(PRA) por microlinfocito-toxicidad
03-05-053	Autocross match a 4°C, 15°C y 37 °C con linfocitos B y linfocitos T	Autocrossmatch con linfocitos T y B
03-05-056	Cross match a 37 °C con linfocitos totales (mixto)	Alocrossmatch con linfocitos totales
03-05-057	Cross match con linfocitos T y B	Alocrossmatch con linfocitos T y B
03-05-062	Tipificación HLA - DR y DQ	Tipificación HLA - DR serológica
03-05-063	Tipificación HLA A, B y C (incluye los tres)	Tipificación HLA - A, B serológica
03-06-023	Mycoplasma	Mycoplasma y Ureaplasma, c/u
03-06-077	Virus hepatitis B, antígeno de superficie (australiano)	Virus hepatitis B, antígeno de superficie o antígeno australiano
18-01-031	Pólipos de esófago y/o estómago o intestino delgado, cualquier técnica (a.c. 18-01-001, 18-01-002 o 18-01-003 según corresponda) por sesión.	Pólipos de esófago y/o estómago o intestino delgado, cualquier técnica (incluye endoscopia), por sesión.
18-01-032	Escleroterapia de hemorroides, cualquier número.	Escleroterapia de hemorroides, cualquier número (incluye ano-recto-sigmoidoscopia).
18-01-033	Escleroterapia o hemostasia de várices esofágicas y/o úlcera péptica sangrante, cualquier técnica (a.c. 18-01-001).	Escleroterapia o hemostasia de várices esofágicas y/o úlcera péptica sangrante, cualquier técnica (incluye endoscopia).
3.	PRESTACIONES ELIMINADAS	
CODIGO	DENOMINACION	VALOR TOTAL



03-03-040	Pregnandiol	2.860
03-03-041	Pregnantriol	2.860
03-05-051	Absorción de	
	autoanticuerpos del receptor	3.600
03-05-054	Autocross match con linfocitos	
	totales	5.970
03-05-059	Identificación de clase de	
	inmunoglobulinas de auto o	
	alo crossmatch positivo.	12.300
03-05-061	Tipificación HLA B-8	8.870
03-06-079	Virus hepatitis B, antígeno	
	superficie	2.810

II MODALIDAD ATENCION INSTITUCIONAL (ARANCEL COBRO USUARIO)

1. REAJUSTE AÑO 2001

GRUPO	CODIGO	DENOMINACION	REAJUSTE VALOR TOTAL
Grupo: 01		ATENCION ABIERTA	
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
	Todos	Sub-grupos 02, 03, 04, 05, 06 y 07	2,50%
Grupo: 02		ATENCION CERRADA	
	Todos	Sub-grupo 03	2,50%
Grupo: 03		EXAMENES DE LABORATORIO	
	Todos	Sub-grupos 01, 02, 03, 05, 07, 08 y 09	0,00%
	Todos	Sub-grupo 04	2,50%
0306032 a 0306042		Sub-grupo 06	2,50%
	Resto	Sub-grupo 06	0,00%
Grupo: 04		IMAGENOLOGIA	
	Todos	Sub-grupos 01, 03 y 04	0,00%
	Todos	Sub-grupo 02	2,50%
Grupo: 05		MEDICINA NUCLEAR Y	
		RADIOTERAPIA	
	Todos	Sub-grupos 01, 02, 03, 04, 05 y 06	2,50%
Grupo: 08		ANATOMIA PATOLOGICA	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
Grupo: 11		NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
	Todos	Sub-grupo 03	3,76%
Grupo: 12		OFTALMOLOGIA	
	Todos	Sub-grupo 02	3,76%
Grupo: 13		OTORRINOLARINGOLOGIA	
	Todos	Sub-grupo 02	3,76%
Grupo: 14		CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
	Todos	Sub-grupo 02	3,76%
Grupo: 15		CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	
	Todos	Sub-grupo 02	3,76%
Grupo: 16		DERMATOLOGIA Y TEGUMENTOS	
	Todos	Sub-grupo 02	3,76%
Grupo: 17		CARDIOLOGIA, CIRUGIA	
		CARDIOVASCULAR Y DE TORAX,	
		NEUMOLOGIA	
	1701131	Sub-grupo 01	10,30%
	Resto	Sub-grupo 01	2,50%
	Todos	Sub-grupos 03 y 04	3,76%
Grupo: 18		GASTROENTEROLOGIA	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
	Todos	Sub-grupos 02 y 03	3,76%
Grupo: 19		UROLOGIA Y NEFROLOGIA	
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
	Todos	Sub-grupo 02	3,76%
Grupo: 20		GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%



Grupo: 21	Todos	Sub-grupos 02, 03 y 04	3,76%
		TRAUMATOLOGIA	
	Todos	Sub-grupo 04	3,76%
	Todos	Sub-grupo 06	3,76%
	Todos	Sub-grupo 07	2,50%
Grupo: 22		ANESTESIA	
	Todos	Sub-grupo 01	3,76%
Grupo: 24		RESCATES, TRASLADOS Y RONDAS RURALES	
	Todos	Sub-grupo 01	2,50%
Grupo: 25		PAGO ASOCIADO A DIAGNOSTICO (PAD)	
	2501001	Sub-grupo 01	3,03%
	2501002	Sub-grupo 01	3,07%
	2501003	Sub-grupo 01	2,79%
	2501004	Sub-grupo 01	3,24%
	2501005	Sub-grupo 01	2,78%
	2501006	Sub-grupo 01	2,73%
	2501007	Sub-grupo 01	2,77%
	2501008	Sub-grupo 01	2,82%
	2501009	Sub-grupo 01	3,02%
	2501010	Sub-grupo 01	3,05%
	2501011	Sub-grupo 01	2,37%
	2501012	Sub-grupo 01	3,09%
	2501013	Sub-grupo 01	2,81%
	2501014	Sub-grupo 01	3,15%
	2501015	Sub-grupo 01	3,15%
	2501016	Sub-grupo 01	2,75%
	2501017	Sub-grupo 01	3,17%
	2501018	Sub-grupo 01	3,23%
	2501019	Sub-grupo 01	1,53%
	2501020	Sub-grupo 01	2,24%
	2501021	Sub-grupo 01	3,62%
	2501022	Sub-grupo 01	3,79%
	2501023	Sub-grupo 01	7,10%
	2501024	Sub-grupo 01	7,97%
	2501025	Sub-grupo 01	4,22%
	2501026	Sub-grupo 01	3,50%
	2501027	Sub-grupo 01	4,08%
	2501028	Sub-grupo 01	4,03%
	2501029	Sub-grupo 01	3,91%
	2501030	Sub-grupo 01	4,10%
Grupo: 27		ATENCION ODONTOLOGICA	
	Todos	Sub-grupos 01, 02 y 03	2,50%
Grupo: 30		GRUPO DE PRESTACIONES: LENTES, AUDIFONOS, PNDA, TBC	
	3002026	Sub-grupo 02	-44,79%
	Resto	Sub-grupo 02	2,50%
	Todos	Sub-grupos 01 y 03	2,50%

2. REDEFINICION DE PRESTACIONES

CODIGO	DENOMINACION	VALOR TOTAL
GRUPO: 30		
TRATAMIENTO ABREVIADO DE LA TUBERCULOSIS		
30-03-001	TBC, esquema primario (mensual)	4.710
30-03-002	TBC, esquema primario simplificado (mensual)	2.500
30-03-003	TBC, esquema secundario (mensual)	9.430
30-03-004	TBC, esquema normado de retratamiento (mensual)	96.830
30-03-005	TBC, esquema especial de retratamiento (mensual)	531.890

3. MODIFICACIONES DE GLOSAS

MODIFICACION DE GLOSAS

CODIGO	DICE	SE CAMBIA POR:
01-01-110	Consulta integral de	



	especialidades en Medicina Interna y Subespecialidades, Oftalmología, Neurología (en CDT)	Consulta integral de especialidades en Medicina Interna y Subespecialidades, Oftalmología, Neurología, Oncología (en CDT)
01-01-113	Consulta integral de especialidades en Medicina Interna y Subes- Hospitales tipo 1 y 2)	Consulta integral de especialidades en Medicina Interna y Subespecialidades, Oftalmología, Neurología (en especialidades, Oftalmología, Neurología, Oncología (en Hospitales tipo 1 y 2)
03-01-015	Coombs indirecto, test de	Coombs indirecto, prueba de
03-01-033	Grupos menores (Kell, Duffy, y similares) c/u	Grupos menores 'Tipificación o determinación de otros sistemas sanguíneos' (Kell, Duffy, Kidd y otros) por cada uno.
03-01-050	Isoinmunización, investigación de, (proc. aut.)	Isoinmunización, detección de anticuerpos irregulares (proc. aut.).
03-01-051	Isoinmunización, investigación y cuantificación de anticuerpos	Isoinmunización, detección e identificación de anticuerpos irregulares.
03-01-072	Sangría, tiempo de (Ivy, Simplate o sim.)	Sangría, tiempo de (Ivy)
03-01-073	Set de exámenes previos a una transfusión de sangre o hemoderivados	Set de exámenes previos a una transfusión de sangre



	(incluye la ...)	o hemocomponentes (incluye la...)
03-01-075	Sub-grupos ABO y Rho, c/u	Subgrupo ABO y Rh fenotipo - genotipo Rh, c/u
03-02-034	Estudio de lípidos sanguíneos (colesterol total, colesterol HDL, LDL, VLDL, triglicéridos)	Perfil Lipídico (incluye: colesterol total, HDL, LDL, VLDL y triglicéridos)
03-02-063	Transaminasas (oxalacética, pirúvica) c/u	Transaminasas, oxalacética (GOT), pirúvica (GPT), c/u
03-02-076	Pruebas Hepáticas, estudio de (incluye toma de muestra y códigos 03-01-059, 03-02-013, 03-02-040, 03-02-045 y 03-02-063 x 2)	Perfil Hepático (incluye: toma de muestra, tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasa alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT y GPT).
03-03-031	Insulina, curva de (mínimo cuatro determinaciones) (no incluye la glucosa que se administra) (incluye los valores de todas las tomas	Insulina, curva de (mínimo cuatro determinaciones e incluye todas las tomas de muestras necesarias. No incluye la glucosa que se administra) de muestras necesarias)
03-03-047	IGF1 (Insulin Like Growth Factor)	IGF1 o Somatomedina - C (Insulin Like Growth Factor)
03-03-048	IGFBP3 (Insulin Like Growth Factor Binding Protein)	IGFBP3, IGFBP1 (Insulin Like Growth Factor Binding Proteins) c/u
03-05-004	Anticuerpo anti antígeno nuclear extractable (α-ENA: Sm, RNP, Ro y LA)	Tamizaje de Anticuerpos anti antígenos nucleares extractables (α-ENA: Sm, RNP, Ro, La, Scl- 70 y Jo-1)



03-05-005	Anticuerpos antinucleares, antimitocondriales, anti DNA u otros, c/u	Anticuerpos antinucleares, antimitocondriales, anti DNA, anti músculo liso, anticentrómero, u otros, c/u.
03-05-007	Anticuerpos específicos y otros autoanticuerpos (músculo liso, tiroides, espermios, prostático, etc.) c/u	Anticuerpos específicos y otros autoanticuerpos (anticuerpos antitiroídeos: anticuerpos antimicrosomales y antitiroglobulinas y otros anticuerpos: prostático, espermios, etc.) c/u
03-05-008	Antiestreptolisina O	Antiestreptolisina O, por técnica de látex
03-05-041	Intradermoreacción (PPD, histoplasmina, aspergilina u otros), c/u (incluye el valor del antígeno y reacción de control)	Intradermoreacción (PPD, histoplasmina, aspergilina, u otros, incluye el valor del antígeno y reacción de control), c/u.
03-05-052	Anticuerpos linfocitotóxicos (ac-anti HLA)	Anticuerpos linfocitotóxicos (PRA) por microlinfocitotoxicidad
03-05-053	Autocross match a 4°C, 15°C y 37 °C con linfocitos B y linfocitos T	Autocrossmatch con linfocitos T y B
03-05-056	Cross match a 37 °C con linfocitos totales (mixto)	Alocrossmatch con linfocitos totales
03-05-057	Cross match con linfocitos T y B	Alocrossmatch con linfocitos T y B
03-05-062	Tipificación HLA - DR y DQ	Tipificación HLA - DR serológica
03-05-063	Tipificación HLA	



	A, B y C (incluye los tres)	Tipificación HLA - A, B serológica
03-06-023	Mycoplasma	Mycoplasma y Ureaplasma, c/u
03-06-077	Virus hepatitis B, antígeno de superficie (australiano)	Virus hepatitis B, antígeno de superficie o antígeno australiano